

Expediente: **168/22**

Carátula: **JUAREZ MARIA DE LAS MERCEDES C/ SERDAN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27365846036 - JUAREZ, MARIA DE LAS MERCEDES-ACTOR

900000000000 - SERDAN S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - MARQUEZ, RICARDO DANIEL-DEMANDADO

900000000000 - JIMENEZ, MARIA CECILIA-DEMANDADO

27365846036 - JUAREZ, MARIA MICAELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 168/22



H103225577160

JUICIO: JUAREZ MARIA DE LAS MERCEDES c/ SERDAN S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 168/22.

PRESENTO A DESPACHO informando a V.E. que la resolución dictada en fecha 13/12/2024 se encuentra notificada a: los letrados intervinientes -apoderados y por derecho propio- y a la Caja de Previsión y S.S. Abogados y Procuradores en sus casilleros digitales con fecha de depósito 14/12/2024. A las partes actora y demandada en sus domicilios reales los días 04/02/2025 y 11/03/2025. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- Firma digital: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Con lo informado precedentemente por Prosecretaria ya la presentación realizada en fecha 18/03/2025 por la parte actora, se provee: Encontrándose cumplidos los trámites por ante este Tribunal, radiquense las presentes actuaciones en la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo - OGAT N° 2. Sirva la presente nota de estilo y remisión.- Firma digital: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.EDND. 168/22.

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.